

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación que se pasan a describir en el presente documento son válidos para 2º CGFB.

¿Qué se evalúa?

A lo largo del curso se va a evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado a partir de los Criterios de Evaluación establecidos por la administración y de acuerdo a la normativa vigente el valor de todos y cada uno de los criterios de evaluación ha de ser el mismo. Los criterios de evaluación estarán visibles en la programación de Itinerario Personal para la Empleabilidad en la página web del centro <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/iessanidro/>

¿Cómo se registra la nota de la asignatura en cada trimestre?

Para llevar a cabo la evaluación de las competencias del alumnado se van a utilizar diferentes técnicas e instrumentos:

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Observación

Producción

Pruebas

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Portfolio

Rúbrica

Participación en clase

Rúbrica

Escrita

Oral

En caso de que alguno o varios de estos instrumentos no se utilicen en alguno de los trimestres su nota correspondiente será eliminada del cálculo de la nota final del alumno/a. Se valorarán diariamente mediante un seguimiento continuado del alumnado el trabajo en clase por lo que en este sentido la asistencia a clase cobra una especial relevancia. A lo largo del curso, el alumno tendrá que realizar tres proyectos o situaciones de aprendizaje. En este proyecto se evaluará la capacidad de trabajar en equipo (roles, distribución de tareas), la resolución de conflictos, control emocional, presentación y exposición de los proyectos, etc.

¿Cómo se aprueba el módulo en cada evaluación/trimestre?

Para aprobar el módulo en un trimestre es necesario obtener una calificación igual o superior a 5, para lo que es necesario que la media de los criterios de evaluación trabajados en esa evaluación sea una igual o superior a 5 puntos.

Dado que los criterios se agrupan y desarrollan por evaluaciones, podemos decir igualmente que el alumno/a obtendrá un aprobado en la evaluación ordinaria si la media de la calificación obtenida en las tres

evaluaciones es igual o superior a 5, siempre y cuando la nota en alguna de ellas no sea inferior a 3. En caso de haber obtenido en alguna evaluación una calificación negativa o tener calificaciones inferiores a 3 en algún o algunos criterios de evaluación, entrará en un programa de refuerzo.

Criterios de Calificación. ¿Cómo se aprueba la materia en la evaluación ordinaria del mes de junio?

Para conseguir una calificación igual o superior a 5 en la evaluación ordinaria de la materia (junio) es necesario que el alumno/a obtenga una calificación de los criterios desarrollados en el curso igual o superior a 5.

En caso de haber obtenido en alguna evaluación una calificación negativa o tener calificaciones inferiores a 3 en algún o algunos criterios de evaluación, entrará en un programa de refuerzo .

¿Qué pasa si no se ha aprobado alguna de las evaluaciones?

El alumno/a entrará a formar parte del PROGRAMA DE REFUERZO que consistirá en la realización de tareas (de cada evaluación no superada) que estarán colgadas en la plataforma Moodle, bajo supervisión y seguimiento del profesor o profesora, con el objetivo de que el alumnado adquiera los criterios de evaluación no adquiridos.

EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES:

El alumno/a entrará a formar parte del PROGRAMA DE REFUERZO que consistirá en la realización de tareas (de cada evaluación no superada) que estarán colgadas en la plataforma Moodle, bajo supervisión y seguimiento del profesor o profesora, con el objetivo de que el alumnado adquiera los criterios de evaluación no adquiridos.

Además, deberá superar los criterios de evaluación establecidos en una prueba escrita en cada trimestre.